

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al órgano de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Ángel Fernández Blanco. NIF:24258141-H. C/Estrella, núm. 8, 3.º E. C.P. 18210, Peligros-Granada. Expte. 91/2006. Sanción forestal de 601,02 €. F. Resolución firme 21.8.2006. Grave.

- José Pardines Cabrera. NIF: 74174274-X. C/ Sol, núm. 10. C.P. 03560, Bonanza/Orhuela-Alicante. Expte. 233/2006. Sanción caza de 601,00 €. Resolución firme 13.12.2006. Grave.

- Juan Manuel Román Román. NIF: 24102102-B. Avda. del Parque, núm. 103. C.P. 18330, Chauchina-Granada. Expte. 1192/2004. Sanción caza de 1.200,00 €. Resolución firme 4.1.2007. Grave.

- José Antonio García Martín. NIF: 74731016-Z. C/ Apolo, Blq. 10, 3.º B. C.P. 18600, Motril-Granada. Expte. 419/2006. Sanción E.P. de 601,02 €. Resolución firme 29.11.2006. Grave.

Granada, 10 de septiembre de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/1141/G.C./PES.*

Núm. Expte.: HU/2006/1141/G.C./PES.

Interesado: Don Manuel Chamorro Pacheco (29743621-K).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/1141/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/143/G.C./CAZ, HU/2006/346/G.C./PES, HU/2006/357/G.C./PES.*

Núm. Expte.: HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/143/G.C./CAZ, HU/2006/346/G.C./PES, HU/2006/357/G.C./PES.

Interesados: Don Domingo Venero Rosado (75398996M), don Isidoro Jerez Casanova (29742353H), don Juan Rodríguez Ponce (29794292T), don Rafael López González (29731047M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/143/G.C./CAZ, HU/2006/346/G.C./PES, HU/2006/357/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de agosto de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/629/G.C./INC, HU/2007/613/G.C./INC.*

Núms. Exptes.: HU/2007/629/G.C./INC, HU/2007/613/G.C./INC.

Interesados: Don Mario Jiménez Alcalá (34030712-G), don Leopoldo Gey Moreno (29492647-T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/629/G.C./INC, HU/2007/613/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-